



ACUERDO.

VI / 312123 / 72

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

A LA SECRETARIA DE MARINA.
A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
PRESENTE.

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de - que con fecha primero de enero de mil novecientos setenta, causen alta - en el servicio activo de la Armada de México, dos buques adquiridos por el Gobierno de la República, en los Estados Unidos de Norteamérica.

- 1.- Serán clasificados como Transportes con las numerales "B-7" y "B-8" y con los nombres de "Coahuila" y "Chi huahua", respectivamente.
- 2.- Con la misma fecha serán tripulados por el personal de la Armada de México, abanderados y pasarán Revista de Entrada con la dotación de la Planilla Orgánica que determine la Comandancia General de la Armada.
- 3.- La Secretaría de Marina incluirá en su Presupuesto de -- Egresos, las erogaciones correspondientes a los renglones de Haberes, Sobrehaberes, Raciones, Asignaciones y Gastos de los citados buques.

20 Copia
2-VI-70 9-M.H.
chi original 3 Copias
12-VI-70 (cont)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, Palacio - Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiseis días - del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

[Signature]
Gustavo Díaz Ordaz.

EL SECRETARIO DE MARINA.

[Signature]

Antonio Vázquez del Mercado.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

[Signature]
Antonio Ortiz Mena.

Con esta fecha se registró el presente
acuerdo en la Secretaría de la Presidencia.
México, D. F., a 4 de junio de 1970.
EL SECRETARIO

DR. EMILIO MARTINEZ MANAUTOU.